



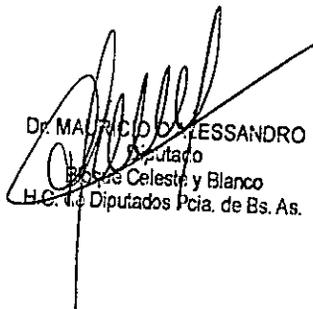
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la Resolución N° 68/444 de la Asamblea General de las Naciones Unidas -ONU-, donde declara el año 2015 como el **"Año internacional de los Suelos"**, en el marco de la **Alianza Mundial por el Suelo** en colaboración con la secretaria de la **Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación -CNULD-**.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bosque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Asamblea General de las Naciones Unidas decide declarar 2015 "Año Internacional de los Suelos", con el objetivo de concientizar sobre la importancia del suelo para la seguridad alimentaria y las funciones ecosistémicas esenciales, observando y son por tanto un elemento clave para el mantenimiento de la vida sobre la Tierra.

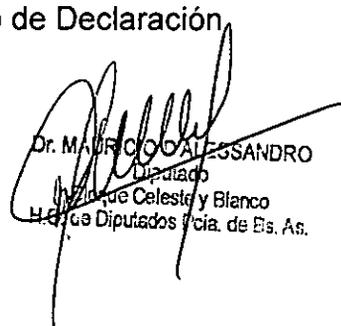
Los objetivos específicos del Año Internacional de los Suelos 2015 están puestos en conseguir la concientización de la sociedad civil sobre la profunda importancia del suelo para la vida humana; Asimismo educar al público sobre el papel crucial que desempeña el suelo en la seguridad alimentaria, la adaptación y la mitigación del cambio climático, los servicios ecosistémicos esenciales, la mitigación de la pobreza y el desarrollo sostenible;

En tanto que resulta fundamental apoyar políticas y acciones eficaces para el manejo sostenible y la protección de los recursos del suelo; Promover inversiones en actividades de manejo sostenible de la tierra para desarrollar y mantener suelos saludables para los diferentes usuarios de la tierra y grupos de población;

El suelo es un recurso natural esencial, finito y no renovable. El área de suelos fértiles a nivel mundial es limitada y los suelos son cada vez más degradados o irreversiblemente perdidos debido a la mala gestión y frente a una urbanización constante.

Los objetivos de esta declaración son necesarios para incrementar las políticas de estado tendientes a la protección y recuperación de los suelos tanto a nivel nacional como provincial conjuntamente con los municipios.

Por lo expuesto, porque es necesario comprender el grado de importancia que tiene la cultura ambiental para proteger y conservar nuestro planeta, es que solicito a mis pares acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.


Dr. M. URBANO ALESSANDRO
Diputado
Circulo Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.